



**FUERZA AÉREA ECUATORIANA**  
**UNIDAD EDUCATIVA GALILEO GALILEI UEFAE No 4**  
**ANEXO 2**  
**ACTA DE CONFORMACIÓN**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

A los 26 días del mes de mayo de 2025, a las 14H00, se reúne el Comité de Rendición de Cuentas, para analizar el ingreso de la información requerida, de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el presente Comité está conformado por el siguiente personal militar:

Crnl. Paúl Armas Ramírez	Representante Legal de la Unidad Educativa Galileo Galilei UEFAE No 4 Manta.
Mayor Eduardo Zurita Ávila	Responsable Proceso Rendición Cuentas Unidad Educativa Galileo Galilei UEFAE No 4 Manta.
Capitán Johana Caicedo Puma	Jefe Departamento Financiero Unidad Educativa Galileo Galilei UEFAE No 4 Manta.
Suboficial primero Wiliam Tufiño Gavidia	Jefe Departamento Compras Públicas Unidad Educativa Galileo Galilei UEFAE No 4 Manta.
Suboficial segundo Joel Venegas Durán	Jefe de Talento Humano Unidad Educativa Galileo Galilei UEFAE No 4 Manta.
Sargento segundo Cristian Juma Cerón	Responsable del Registro Rendición Cuentas Unidad Educativa Galileo Galilei UEFAE No 4 Manta.

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas, se establecen las actividades que se van a realizar, de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

- Solicitar la clave de acceso al Sistema de Participación Ciudadana a fin de ingresar la información (Responsable del Registro Rendición Cuentas UEFAE No 4).
- Disponer que el Departamento de Finanzas, remita el reporte del sistema e-SIGEF por programa del año 2024.
- Disponer que el Departamento de Compras Públicas, remita el reporte de Procesos realizados durante el año 2024.
- Disponer al Dpto. Finanzas y desarrollo de la gestión de existir informes de contraloría general del estado
- De acuerdo a las disposiciones que emitan CPCS, MIDENA, DIRPLAN FAE, Dar cumplimiento a los plazos establecidos para las diferentes fases, en el proceso de rendición de cuentas 2024, de acuerdo a la directiva remitida por el Ministerio de Defensa Nacional Nro. MIDENA-SUP-DISE-001-2025-O y el manual de procedimientos de la EOD -2029 Unidad Educativa FAE No 4

## **RESOLUCIÓN**

El Comité de Rendición de Cuentas, luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la rendición de cuentas del año 2024, resuelve iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo y dar cumplimiento a la fecha máxima establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, compromiso que asumen los delegados para este proceso.

Para constancia de lo actuado, la presente Acta es firmada por el siguiente personal:

Cristian Juma Cerón  
Sgos Téc. Avc  
**RESPONSABLE REGISTRO RENDICIÓN  
CUENTAS UEFAE No 4**

Joel Venegas Durán  
Subs Téc Avc.  
**ENCARGADO TALENTO HUMANO  
UEFAE No 4**

William Tufiño Gavidia  
Subp Téc. Avc.  
**JEFE DPTO. COMPRAS PÚBLICAS  
UEFAE No 4**

Johana Caicedo Puma  
Capitán Esp. Avc.  
**JEFE DPTO. FINANCIERO UEFAE No 4**

Eduardo Zurita Ávila  
Mayor Esp. Avc.  
**RESPONSABLE DEL PROCESO  
RENDICIÓN CUENTAS UEFAE No 4**

Paúl Armas Ramírez  
Coronel EMT.  
**REPRESENTANTE LEGAL UEFAE No 4  
GALILEO GALILEI**